

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE
JORNADA DE PLANIFICACION
ESTRATEGICA ANUAL PARA LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE
LA COMUNA DE INDEPENDENCIA.

INDEPENDENCIA, 0-6 OCT. 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 4577 /2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:


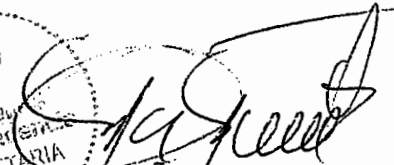
VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorándum N° 335 de fecha 03 de Octubre de 2016, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 589 de fecha 05 de Octubre del 2016, el Certificado SEP 295/2016, según detalle adjunto; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la Adquisición **Jornada de Planificación Estratégica Anual PADEM, para los Establecimientos de la Comuna de Independencia**, según Convenio Marco 2239-6-LP13, a la Empresa **Hernan Andres Cancino Tapia**, RUT: [REDACTED] el día 07 de Octubre del 2016, por medio de Convenio Marco, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **Fondos SEP, por un monto de \$14.065.689 con IVA incluido.**

2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FCC/MTK/CCF/MPP/CPV/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (430) – Oficina de Partes.